Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8.778/06

Res. C.D. Nº 464/06

VISTO:

Los pedidos de licencias extraordinarias con goce de haberes interpuestos por las docentes de esta Unidad Académica: Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard y Prof. Liliana E. Valdéz de Zapata, con la finalidad de viajar a Viña del Mar – Chile para asistir a las XIII Jornadas Nacionales de Educación Matemática, a realizarse desde el 02 al 04 de noviembre de 2.006;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Dpto. de Matemática y que dichas licencias se encuentran reglamentadas por el Art. 15º Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobada por Resolución Rectoral Nº 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08 de noviembre de 2.006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a las docentes de esta Unidad Académica Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard y Prof. Liliana E. Valdéz de Zapata, desde el 29/10/06 al 06/11/06, con la finalidad de viajar a Viña del Mar – Chile para asistir a las XIII Jornadas Nacionales de Educación Matemática que se desarrollaron en dicho país, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83.

ARTÍCULO 2º: Recordar a las docentes Prof. Díaz de Hibbard y Valdéz de Zapata que, a su regreso deberán presentar las certificaciones correspondientes, que avalen su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a las Sras. docentes Prof. Díaz de Hibbard, Prof. Valdéz de Zapata, Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas